

TERCERA SESIÓN ORDINARÍA DEL COMITÉ DE OBRAS Y SERVICIOS  
RELACIONADOS DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE SAN LUIS POTOSÍ

## ACTA ADMINISTRATIVA

### 1.- Lugar y Fecha:

Siendo las doce (12) horas del día tres (03) de marzo del dos mil veinticinco (2025), se reúnen en la sala de juntas de la Comisión Estatal del Agua del Estado de San Luis Potosí, en lo sucesivo "LA COMISIÓN", sita en la calle de Mariano Otero N° 905 Barrio de Tequisquiapan de la Ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., los funcionarios públicos integrantes del Comité de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas de la Comisión Estatal del Agua del Estado de San Luis Potosí (en lo sucesivo "EL COMITÉ"), mismos que firman al margen y al calce de la presente, a efectos de celebrar la TERCERA SESIÓN ORDINARÍA de "EL COMITÉ" conforme a lo siguiente:

### 2.- Participantes:

Participan los integrantes de "EL COMITÉ", el C. José Gabino Manzo Castrejón, Director General, quien actúa como Presidente; C. Georgina Galarza Arellano, Directora de Planeación y Control, Secretaria Técnica; C. Olivia Martínez Pardo, Directora Administrativa, Primer Vocal; C. Efrén Ruelas Palomera, Director de Construcción, Segundo Vocal; C. Sergio Cerda Zepeda, Director de Proyectos, Tercer Vocal; C. Javier Gómez Reina, Director de Operación y Servicios, Cuarto Vocal; C. Joel Serna Briones, Subdirector De Costos y Concursos, Quinto Vocal; C. Juan Aurelio Rodríguez Castillo, Director Jurídico, Asesor; C. Israel Olvera Mendieta, Titular del Órgano Interno de Control, Asesor.

### 3.- Fundamento Legal:

Se fundamenta en los artículos 51 y 52 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí; 7 y 8 de la Ley de Aguas del Estado de San Luis Potosí; 1° fracción VI, 2º. Fracción III, 4º Fracción VI, 30 fracción VI, 36 fracción III y 94, 100 fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí ("LOPSRMESLP").

### 4.- Motivo:

El motivo que genera el levantamiento de este instrumento es para dejar constancia fehaciente de la reunión citada por "EL COMITÉ", en los términos de la convocatoria que contiene el orden del día que a continuación se detalla:

- I. Pase de Lista.
- II. Verificación del Quórum Legal.
- III. Someter a consideración de "EL COMITÉ", la aprobación del dictamen de evaluación del procedimiento de Adjudicación Directa correspondiente a la obra pública denominada:

TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.  
Mariano Otero #905, Barrio de Tequisquiapan, C.P.78250, San Luis Potosí, S.L.P. TEL. 444 834 1500

TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE OBRAS Y SERVICIOS  
RELACIONADOS DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE SAN LUIS POTOSÍ

“Trabajos de mantenimiento, que consisten en la rehabilitación, limpieza y aforo de pozo profundo #3, ubicado en la Zona Industrial Colinas de San Luis, Ciudad Satélite, Municipio de Villa de Pozos, S.L.P.”

- IV. Puntos de acuerdo.
- V. Asuntos Generales.
- VI. Cierre de acta y firmas.

### Desarrollo de la Reunión

#### I.- Pase de Lista.

En cumplimiento de este punto del orden del día se procede al pase de lista de asistencia de los integrantes del “COMITÉ”, haciéndose constar la presencia de el C. José Gabino Manzo Castrejón, Director General, quien actúa como Presidente; C. Georgina Galarza Arellano, Directora de Planeación y Control, Secretaria Técnica; C. Olivia Martínez Pardo, Directora Administrativa, Primer Vocal; C. Efrén Ruelas Palomera, Director de Construcción, Segundo Vocal; C. Sergio Cerda Zepeda, Director de Proyectos, Tercer Vocal; C. Javier Gómez Reina, Director de Operación y Servicios, Cuarto Vocal; C. Joel Serna Briones, Subdirector De Costos y Concursos, Quinto Vocal; C. Juan Aurelio Rodríguez Castillo, Director Jurídico, Asesor; C. Israel Olvera Mendieta, Titular del Órgano Interno de Control, Asesor.

#### II. Verificación del Quórum Legal.

La C. Georgina Galarza Arellano, Secretaria Técnica, verifica que la asamblea cumpla con el número de participantes requeridos para su validez legal, por lo anterior, con el pase de lista se cuenta con la participación de la mayoría de los integrantes del “COMITÉ”, por lo tanto, se declara formalmente instalada la asamblea quedando legalmente facultada para resolver los asuntos motivo de la convocatoria.

#### III.- Someter a consideración de “EL COMITÉ”, la aprobación del dictamen de evaluación del procedimiento de Adjudicación Directa correspondiente a la obra pública denominada:

“Trabajos de mantenimiento, que consisten en la rehabilitación, limpieza y aforo de pozo profundo #3, ubicado en la Zona Industrial Colinas de San Luis, Ciudad Satélite, Municipio de Villa de Pozos, S.L.P.”

Se da lectura al dictamen de evaluación del procedimiento de Adjudicación Directa correspondiente al servicio relacionado con la obra pública denominado: “Trabajos de mantenimiento, que consisten en la rehabilitación, limpieza y aforo de pozo profundo #3, ubicado en la Zona Industrial Colinas de San Luis, Ciudad Satélite, Municipio de Villa de Pozos, S.L.P.”, celebrado y presentado a “ EL COMITÉ” por el área contratante revisora de las ofertas, conforme a lo establecido en el tercer punto de acuerdo de la Tercera Sesión Ordinaria de “EL COMITÉ”, celebrada el día tres (3) de marzo de dos mil veinticinco (2025), en cual como se detallará más



TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE SAN LUIS POTOSÍ

adelante, sobre los antecedentes del procedimiento, el importe de la oferta, así como el resultado de la evaluación y el ofertante a quien se le pretende adjudicar el contrato en estricto cumplimiento de las disposiciones legales aplicables de la "LOPSRMESLP", con la finalidad que "EL COMITÉ" de obras externe su aprobación; siendo el siguiente:

DICTAMEN

Número de Procedimiento: AO-EST-247800003-1-2025

OBRA: "Trabajos de mantenimiento, que consisten en la rehabilitación, limpieza y aforo de pozo profundo #3, ubicado en la Zona Industrial Colinas de San Luis, Ciudad Satélite, Municipio de Villa de Pozos, S.L.P."

I.- LUGAR Y FECHA:

En el lugar que ocupa la sala de usos múltiples de la Comisión Estatal del Agua de San Luis Potosí ("LA COMISIÓN"), en calle Mariano Otero No. 905, Col. Tequisquiapan C.P. 78250, en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P.; siendo las trece horas del día veintiocho (28) de febrero del dos mil veinticinco.

II.- PARTICIPANTES:

El C. José Gabino Manzo Castrejón Director General; C. Georgina Galarza Arellano, Directora de Planeación y Control; y C. Joel Serna Briones, Subdirector de Costos y Concursos, personas funcionarias de "LA COMISIÓN".

III.- OBJETIVO:

Emitir el Dictamen de la evaluación de la oferta para el procedimiento de Adjudicación Directa con la finalidad de otorgar el contrato a precios unitarios y tiempo determinado de la obra pública denominado: "Trabajos de mantenimiento, que consisten en la rehabilitación, limpieza y aforo de pozo profundo #3, ubicado en la Zona Industrial Colinas de San Luis, Ciudad Satélite, Municipio de Villa de Pozos, S.L.P."

IV.- RESEÑA CRONOLÓGICA DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO:

a).- Con fecha catorce (14) de febrero de dos mil veinticinco, como área responsable de la contratación, la Dirección de Planeación y Control a través de la Subdirección de Costos y Concursos de "LA COMISIÓN", en apego a sus funciones establecidas en la Sección Tercera, artículos 34 fracción XX y 36 fracción III del Reglamento Interno de la Comisión Estatal del Agua Sección Cuarta del Reglamento Interno de la Comisión Estatal del Agua de San Luis Potosí y en cumplimiento a lo previsto en los artículos 92 párrafo segundo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí (LOPSRMESLP) y 2 fracción III, y 52 de su Reglamento; elaboró y sometió a consideración del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de "LA COMISIÓN", en la Segunda Sesión Ordinaria celebrada el día diecisiete (17) de febrero de dos mil veinticinco, el dictamen de la excepción de la licitación pública mediante la adjudicación directa que hace referencia el párrafo segundo del artículo 92 de la "LOPSRMESLP" de la ya mencionada obra, mismo que fue aprobado por unanimidad por los integrantes de ese órgano colegiado, en dicho dictamen se fundamentan y motivan las causas para no llevar a cabo el procedimiento de Licitación Pública y celebrar el contrato mediante la Adjudicación Directa, del cual se desprenden los efectos legales para emitir este dictamen para la adjudicación del contrato, en el cual se acredita los preceptos constitucionales de economía, eficiencia, eficacia e imparcialidad, honradez y transparencia al someter la adjudicación a la presentación, situación que se basa en lo establecido en el artículo 94 de la "LOPSRMESLP", contexto que se refleja a detalle en el dictamen presentado por el área responsables de los trabajos (anexo 1).

b). - En la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de "LA COMISIÓN", celebrada el día diecisiete (17) de febrero de dos mil veinticinco se establecieron los siguientes acuerdos: (anexo 2)

- Aprobación del Dictamen de Justificación de la Excepción a la Licitación Pública a través del procedimiento de Adjudicación Directa presentado por la Dirección de Planeación y Control de "LA COMISIÓN".
Aprobación de las personas físicas y morales que fueron propuestas al Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de "LA COMISIÓN" para la realización de los trabajos.
Instruir a la Subdirección de Costos y Concursos dependiente de la Dirección de Planeación y Control, para iniciar con el proceso de invitación y evaluación de las ofertas presentadas, así como presentar el dictamen para su aprobación y realizar el fallo para la adjudicación del contrato.

c).- Con fecha veintiuno (21) de febrero de dos mil veinticinco, se hace entrega de las invitaciones al procedimiento de Adjudicación Directa a las personas físicas y morales invitadas, donde se establece la información y requisitos necesarios para cotizar lo correspondiente a la obra pública

TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ. Mariano Otero #905, Barrio de Tequisquiapan, C.P.78250, San Luis Potosí, S.L.P. TEL. 444 834 1500

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page.

TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE OBRAS Y SERVICIOS  
RELACIONADOS DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE SAN LUIS POTOSÍ

denominada: "Trabajos de mantenimiento, que consisten en la rehabilitación, limpieza y aforo de pozo profundo #3, ubicado en la Zona Industrial Colinas de San Luis, Ciudad Satélite, Municipio de Villa de Pozos, S.L.P." (anexo 3), siendo los siguientes:

N°	Razón social del proponente	Datos generales
1	Instalaciones Electro Cíviles y Rehabilitaciones EIABT, S.A. de C.V.	Calle San Cristóbal No. 130 Villa de Pozos, San Luis Potosí
2	Juan José de Jesús Trujillo Neri	Calle Camelia No. 110-A, Col. Tepeyac C.P. 78384, San Luis Potosí, S.L.P.
3	Jorge Eduardo Solís Domínguez	Calle Arquitos No. 370-A, Col. Viveros Satélite C.P. 78394, San Luis Potosí, S.L.P.

d). - Con fecha veinticinco (25) de febrero de dos mil veinticinco, se recibieron las ofertas técnicas y económicas por parte de las personas físicas y morales que fueron invitadas a cotizar, previa aprobación del Comité de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de "LA COMISIÓN", resultando lo que a continuación se señala:

N°	RAZÓN SOCIAL DEL PROPONENTE	IMPORTE SIN IVA	IMPORTE CON IVA
1	Instalaciones Electro Cíviles y Rehabilitaciones EIABT, S.A. de C.V.	\$551,224.13	\$639,420.00
2	Juan José de Jesús Trujillo Neri	\$525,183.25	\$609,212.58
3	Edificaciones y Construcciones TOGEAR, S.A. de C.V.	\$575,457.41	\$667,530.60

V. RESULTADO DE LA EVALUACIÓN:

"LA COMISIÓN" adjudicará el contrato a la persona física o moral, si las ofertas cumplen con los requisitos solicitados en el oficio de invitación, y que su cotización fue aceptada para determinar que se garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas del contrato, para este efecto se llevó a cabo la evaluación de la documentación presentada por los ofertantes, obteniendo como resultado lo siguiente:

- a). - Invitado: Juan José De Jesús Trujillo Neri con un importe de su proposición de \$609,212.58 (Seiscientos nueve mil doscientos doce pesos 58/100 M.N.), incluye el impuesto al valor agregado; cumple con los requerimientos solicitados en el oficio de invitación a cotizar y su oferta presenta las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento y oportunidad. Por lo que se determina que ocupa el primer lugar de este procedimiento.
- b). - Invitado: Instalaciones Electro Cíviles y Rehabilitaciones EIABT, S.A. de C.V. con un importe de su oferta de \$639,420.00 (Seiscientos treinta y nueve mil cuatrocientos veinte mil pesos 00/100 M.N.), incluye el impuesto al valor agregado; cumple con los requerimientos solicitados en el oficio de invitación a cotizar y su oferta presenta las segundas condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento y oportunidad. Por lo que se determina que ocupa el segundo lugar de esta adjudicación.
- c). - Invitado Edificaciones y Construcciones TOGEAR, S.A. de C.V., con un importe de su proposición de \$667,530.60 (Seiscientos sesenta y siete mil quinientos treinta pesos 60/100 M.N.), incluye el impuesto al valor agregado; cumple con los requerimientos solicitados en el oficio de invitación a cotizar y su oferta presenta las terceras mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento y oportunidad. Por lo que se determina que ocupa el tercer lugar de este procedimiento.

VI.- FALLO DEL PROCEDIMIENTO:

Acto seguido, el C. José Gabino Manzo Castrejón conforme a las facultades que le confieren como Director General de la Comisión Estatal del Agua, establecidas en los artículos 8, 9 y 14 fracciones I, VII y XV de La Ley de Aguas del Estado de San Luis Potosí; fracciones I y VII del artículo 20 del Reglamento Interno de la citada Comisión y acredita la personalidad para ejercer dicho cargo, con el nombramiento expedido por el C. José Ricardo Gallardo Cardona, Gobernador Constitucional del Estado de San Luis Potosí y Presidente de la Junta de Gobierno de la Comisión Estatal del Agua, de fecha 08 de abril de 2024, con base en lo anterior, emite el fallo del procedimiento para la Adjudicación Directa de la Obra Pública denominada: "Trabajos de mantenimiento, que consisten en la rehabilitación, limpieza y aforo de pozo profundo #3, ubicado en la Zona Industrial Colinas de San Luis, Ciudad Satélite, Municipio de Villa de Pozos, S.L.P.", declarando como ofertante seleccionado para ejecutar los trabajos objeto de esta Adjudicación Directa a la persona física Juan José de Jesús Trujillo Neri, por haberse considerado como la oferta solvente, en base a los requerimientos establecidos en el oficio de invitación y la más conveniente para el Estado, con un importe de \$609,212.58 (Seiscientos nueve mil doscientos doce pesos 58/100 M.N.) Incluye el impuesto al valor agregado.

VI.- CIERRE DE ACTAS Y FIRMAS



TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE SAN LUIS POTOSÍ

No habiendo más que agregar, quienes intervienen en este acto enterados de su contenido y alcance el cual ratifican en todas sus partes, lo dan por concluido en la misma fecha de su levantamiento; firmado por duplicado al calce para constancia legal y efectos administrativos inherentes, siendo las trece horas con cuarenta minutos del día veintiocho (28) de febrero del dos mil veinticinco.

FIRMAS POR LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA

EVALÚA

REVISA

C. Joel Serna Briones

C. Georgina Galarza Arellano

AUTORIZA Y EMITE

C. José Gabino Manzo Castrejón

La presente hoja de rúbricas forma parte integral del dictamen de evaluación del procedimiento de contratación por Adjudicación Directa referente a la Obra Pública denominada: "Trabajos de mantenimiento, que consisten en la rehabilitación, limpieza y aforo de pozo profundo #3, ubicado en la Zona Industrial Colinas de San Luis, Ciudad Satélite, Municipio de Villa de Pozos, S.L.P."

FIN DE TEXTO.....

V.- PUNTOS DE ACUERDO:

PRIMERO. - En mérito de lo expuesto y fundado, se tiene aprobado formalmente por Unanimidad por todos los integrantes de "EL COMITÉ", el Dictamen de Evaluación del procedimiento de Adjudicación Directa correspondiente a la obra pública denominada: "Trabajos de mantenimiento, que consisten en la rehabilitación, limpieza y aforo de pozo profundo #3, ubicado en la Zona Industrial Colinas de San Luis, Ciudad Satélite, Municipio de Villa de Pozos, S.L.P."

SEGUNDO. - Conforme al punto de acuerdo PRIMERO de la fracción V de este documento, se instruye a la Subdirección de Costos y Concursos dependiente de la Dirección de Planeación y Control, para que elabore el acta de fallo para la adjudicación del contrato de la obra pública a precios unitarios y tiempo determinado a favor de la persona física Juan José De Jesús Trujillo Neri por haberse considerado como la oferta solvente, en base a los requerimientos establecidos en el oficio de invitación y la más conveniente para el Estado, con un importe de \$609,212.58 (Seiscientos nueve mil doscientos doce pesos 58/100 M.N.) Incluye el impuesto al valor agregado.

VI.- Asuntos Generales:

Se hace la aclaración que la suscripción del presente documento por parte del Órgano Interno de Control, tiene como único propósito constatar la celebración de este acto o evento, por lo que no

**TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE OBRAS Y SERVICIOS  
RELACIONADOS DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE SAN LUIS POTOSÍ**

deberá entenderse bajo ninguna circunstancia, que significa la validación del mismo, quedando a salvo sus facultades de revisión y verificación, antes, durante o con posterioridad a la realización de dicho acto o evento.


**VII.- Cierre de Actas y Firmas:**

No habiendo más que agregar, quienes intervienen en este acto enterados de su contenido y alcance legal ratifican en todas sus partes, el contenido de la presente acta y acto seguido, C. José Gabino Manzo Castrejón en su carácter de Director General de la Comisión Estatal del Agua y presidente del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de dicha Institución pública, conforme a las facultades que le confieren en los artículos 8, 9 y 14 fracciones I, VII y XXIII de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí; 20 fracciones, I, VII y XXIII del Reglamento Interior de "LA COMISIÓN" da por clausurada esta sesión siendo las doce (12) horas con cincuenta minutos del día tres (03) de marzo del dos mil veinticinco (2025), así como el resto de quienes a ella concurren, para constancia legal y efectos conducentes, haciéndose constar que esta Acta fue elaborada en dos ejemplares, uno para el archivo y resguardo de la Secretaría Técnica.

Firmando la presente acta quienes intervienen y forman parte del mencionado Órgano Colegiado para todos los efectos legales a que hubiera lugar, en el lugar y fecha señalados al inicio de este instrumento CONSTE.

**FIRMAS POR EL COMITÉ DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LA  
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE SAN LUIS POTOSÍ**

Presidente de Honorario:



C. José Gabino Manzo Castrejón  
Director General



TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE SAN LUIS POTOSÍ

Secretaría Técnica

C. Georgina Galarza Arellano  
Directora de Planeación y Control

Primer Vocal

C. Olivia Martínez Pardo  
Directora Administrativa

Segundo Vocal

C. Efrén Ruelas Palomera  
Director de Construcción

Tercer Vocal

C. Sergio Cerda Zepeda  
Director de Proyectos

Cuarto Vocal

C. Javier Gómez Reina  
Director de Operación y Servicios

Quinto Vocal

C. Joel Serna Briones  
Subdirector de Costos y Concursos

Asesores

C. Juan Aurelio Rodríguez Castillo  
Director Jurídico

C. Israel Olvera Mendieta  
Titular del Órgano Interno de Control

La presente hoja de rúbricas forma parte integral del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

FIN DE TEXTO.....